

Para subir el anexo III y documentación adjunta al expediente, convocatoria 2020

1º POSIBILIDAD

El cauce más directo es siguiendo este enlace. (Si no da acceso con un navegador, probar con otro; Chrome, Explorer, Firefox...)

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-promotores.html>

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Inicio > Temas > Desarrollo Rural > Tramitación ayudas medida 19, Período Programación 2014-2020 >

Ayudas para promotores distintos de los Grupos de Desarrollo Rural

La información de las convocatorias dentro de cada Zona Rural Leader, ordenadas por provincia, así como la información relativa a los Grupos de Desarrollo Rural, las Estrategias de Desarrollo Local y las Zonas Rural Leader, se pueden consultar en los siguientes enlaces por provincias:

- Almería
- Cádiz
- Córdoba
- Granada
- Huelva
- Jaén
- Málaga
- Sevilla

Convocatoria 2020:
Plazo de presentación de solicitudes: del 20 de octubre hasta el 19 de enero de 2021.

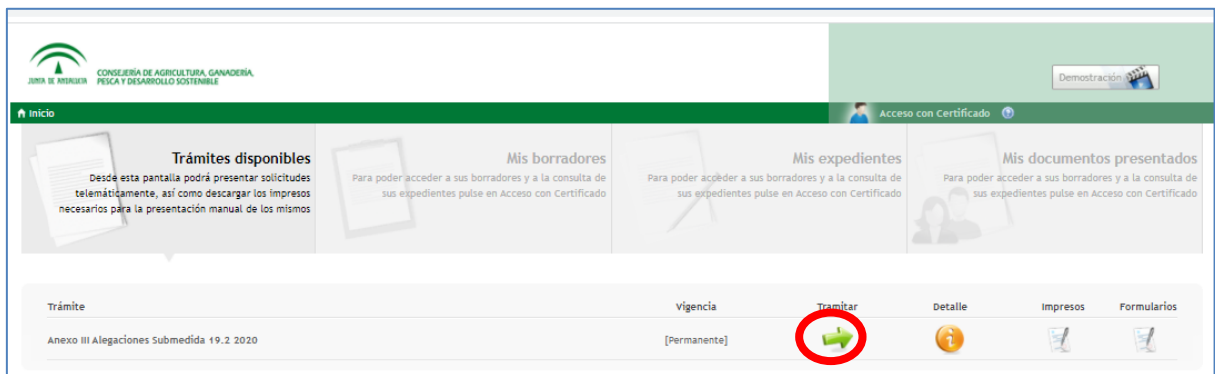
Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se amplía el plazo máximo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 13 de octubre de 2020, hasta el 19 de enero de 2021.

- Información general
- Cómo realizar el trámite
- Normativa
- Información adicional
- Seguimiento
- Acceso oficina virtual a los siguientes trámites:
 - Anexo III: Alegaciones**
 - Anexo IV: Solicitud de pago
 - Anexo V: Solicitud de anticipo
 - Anexo XXX: Aceptación de la subvención
 - Comunicaciones Submedida 19.2 Conv. 2020

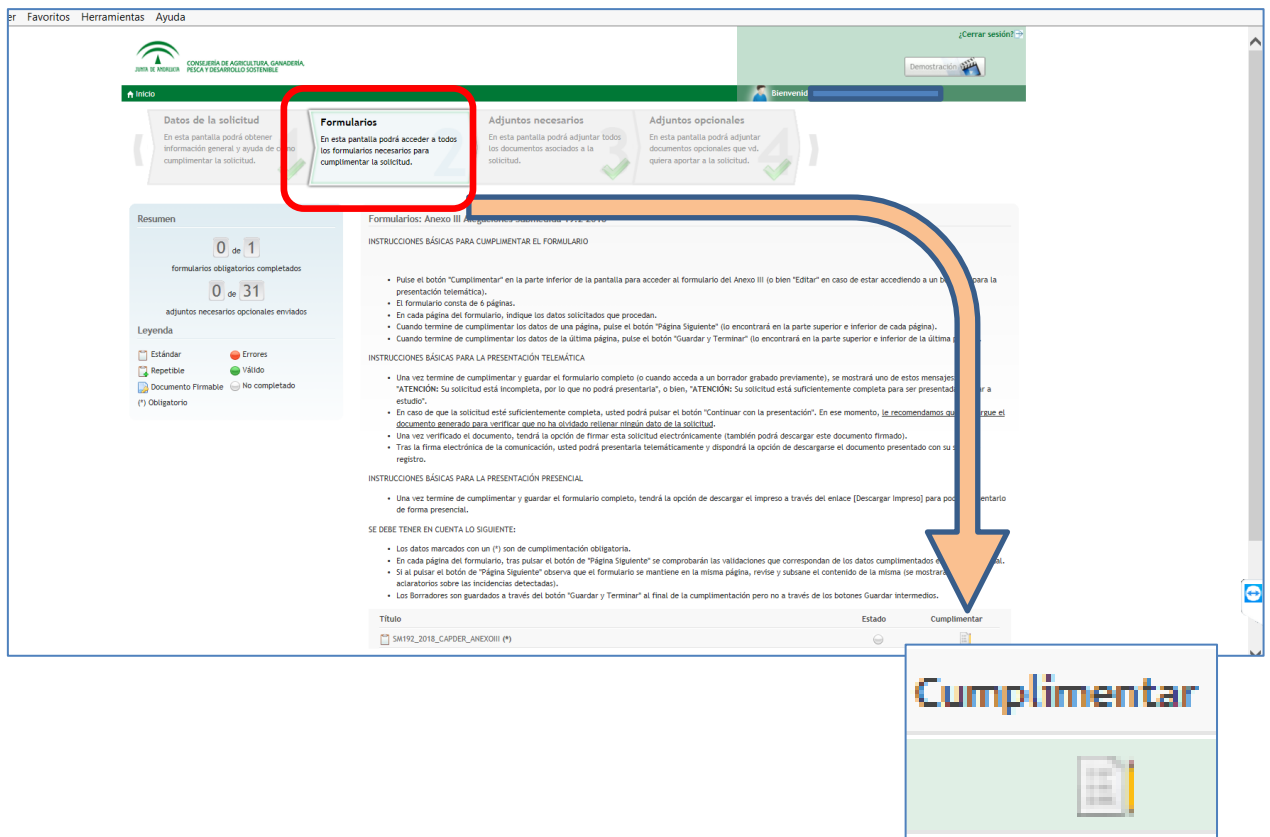
Índice

- Convocatoria 2018 [hacer clic]
- Convocatoria 2017 [hacer clic]

Debe pinchar en "Anexo III Alegaciones"



En este punto puede haber otras tramitaciones disponibles. En este caso, Anexo III, trámite de audiencia submedida 19.2 Convocatoria 2020. Picamos en la fecha verde “Tramitar”, en ese momento nos pide el certificado digital, si no lo tenemos ya activo, claro



Entonces se abre un formulario **de cuatro páginas** para introducir los datos.

En la parte inferior de cada página aparece una flecha con “Página siguiente” para continuar rellenándolo

Una vez rellenado el formulario damos a “Guardar y terminar” que está en la página 4

De acuerdo con el artículo 17 de las Bases Regulatorias de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (a) que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos; a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud. b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

Página 4 de 4

Página Anterior Página 4 Cambiar página

Guardar y Terminar

Una vez hecho esto subimos todos los adjuntos que correspondan, hay dos fechas, una con los adjuntos necesarios y otra con los opcionales.

Adjuntos necesarios. Para facilitar la labor, la aplicación tiene un listado con los documentos que han de constar en el expediente. Aunque depende del tipo de proyecto que sea, habrán de constar unos u otros. Se aportan los que procedan.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Inicio Bienvenido | [Ayuda](#) Demostración

Datos de la solicitud
En esta pantalla podrá obtener información general y ayuda de como cumplimentar la solicitud.

Formularios
En esta pantalla podrá acceder a todos los formularios necesarios para cumplimentar la solicitud.

Adjuntos necesarios
En esta pantalla podrá adjuntar todos los documentos asociados a la solicitud.

Adjuntos opcionales
En esta pantalla podrá adjuntar documentos opcionales que quiera aportar a la solicitud.

Resumen

0 de 1 formularios obligatorios completados

0 de 18 adjuntos necesarios opcionales enviados

Legenda

- Estándar
- Repetible
- Documento Firmable (*) obligatorio
- Errores
- Válido
- No completado

Adjuntos Necesarios: Anexo III Alegaciones Submedida 19.2 2020

La documentación que deberá acompañar a esta presentación es la siguiente:

- Documentación relativa a la acreditación de la personalidad,
- Documentación relativa a la moderación de costes del proyecto para el que se solicita la ayuda,
- Documentación en relación con la ejecución del proyecto,
- y Otros.

NOTA: Para un óptimo rendimiento, el tamaño máximo de fichero firmable no debe sobrepasar los 10 Megabytes y el nombre de fichero no debe superar los 75 caracteres.

Título	Estado
Documentación acreditativa de la viabilidad económica del proyecto.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Informe de vida laboral de empresa, balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias cuando la entidad beneficiaria tenga la condición de PYME.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Solicitud de permisos, inscripciones y/o licencias requeridas para la actividad de que se trate.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Certificado bancario de titularidad de la cuenta donde se realizará la transferencia, en caso de resultar beneficiario de la ayuda.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Documentación acreditativa del carácter no recuperable del IVA.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Declaración censal de alta en la que conste la comunicación de inicio de la actividad objeto de la ayuda, o en su caso, la comunicación de inicio posterior de la misma, en el caso de proyectos de inversión productiva.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Proyecto técnico de ejecución, proyecto básico o anteproyecto valorado que permita una definición exacta de la intervención que se va a realizar y su coste.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Declaración del vendedor acreditativa del origen de los bienes especificándose que los mismos no han sido objeto de ninguna ayuda, en el caso de ayudas a bienes y equipos de segunda mano.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
En el caso de entidades sometidas a la normativa de contratación pública documentación acreditativa de las tarifas oficiales o bases de datos de precio utilizados como precios de referencia.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Memoria justificativa cuando la elección no recaiga en la oferta económica más ventajosa, si procede.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Ofertas (como mínimo tres, salvo excepciones) para todos los gastos subvencionables.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Documentación acreditativa de la representación otorgada, si procede.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Escritura de constitución y estatutos inscritos en el Registro Mercantil actualizados.	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]
Certificación del órgano competente acreditando el desempeño actual del	Adjuntar: [Nuevo documento] [Mis documentos presentados]

Adjuntos opcionales: se aportará todo lo que no esté reflejado en el listado y se considere de interés para el expediente.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Datos de la solicitud
En esta pantalla podrá obtener información general y ayuda de como cumplimentar la solicitud.

Formularios
En esta pantalla podrá acceder a todos los formularios necesarios para cumplimentar la solicitud.

Adjuntos necesarios
En esta pantalla podrá adjuntar todos los documentos asociados a la solicitud.

Adjuntos opcionales
En esta pantalla podrá adjuntar documentos opcionales que vd. quiera aportar a la solicitud.

ATENCIÓN: su solicitud está suficientemente completa para ser presentada y pasar a estudio

Resumen
1 de 1 formularios obligatorios completados
1 de 31 adjuntos necesarios opcionales enviados

Leyenda
Estándar, Repetible, Documento Firmable, Obligatorio, Errores, Válido, No completado

Datos de la solicitud: Anexo III Alegaciones Submedida 19.2 2018
Trámite: Anexo III Alegaciones Submedida 19.2 2018
Etiqueta: 14F818BC16055408999
Tipo de Solicitante: Empresa Privada
Solicitan: NIF C.F.: 442230196
Descripción carta del borrador: Borrador4 [Editar](#)
INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA INTRODUCCIÓN DE LOS DATOS

La presentación telemática a través de la Oficina Virtual del Anexo III para la Submedida 19.2 Convocatoria 2018 permite:

1. La cumplimentación del formulario de datos del Anexo.
2. La aportación de cualquier documentación que se considere oportuna.
3. La firma electrónica de la solicitud, con posibilidad de descarga de los documentos firmados.
4. La presentación telemática del anexo y de la documentación aportada, con posibilidad de descargar los documentos firmados y sellados.

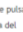

[Salir de la solicitud](#) [Continuar con la presentación](#)

Tenemos entonces una pantalla con todos los documentos aportados, pero aún sin firmar



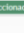

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resumen
1 de 1 formularios obligatorios completados
1 de 31 adjuntos necesarios opcionales enviados

Leyenda
Descargar, Firmar

Ayuda
A continuación se muestra una lista de documentos que tienen que ser firmados para continuar con la presentación de la solicitud.
Para descargar el archivo de su solicitud, puede pulsar el icono , ya sea antes o posterior a la firma del documento.
Para firmar el documento pulse .

Firma de Documentos: Anexo III Alegaciones Submedida 19.2 2

Documento	Estado firma	Fecha firma	Acciones
<input type="checkbox"/> 043_anexo_vii_ofc_ete_ayto_gbraleo_convento_del_vado.odt	Pendiente de firma		 
<input type="checkbox"/> sm192_2018_capder_anexoviii.pdf	Pendiente de firma		 

[Volver](#) [Firmar seleccionados](#)

Junta de Andalucía
Comprobar compatibilidad de componente de firma
Accesibilidad Nota legal Versión 3.12.1

Habrá que firmarlos todos, aconsejamos firmar uno a uno. Una vez firmados se habilita la casilla de presentar la solicitud. (Si no están todos firmados no nos deja presentarlo)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resumen
1 de 1 formularios obligatorios completados
1 de 31 adjuntos necesarios opcionales enviados

Leyenda
Descargar, Firmar

Ayuda
A continuación se muestra una lista de documentos que

Firma de Documentos: Anexo III Alegaciones Submedida 19.2 2

Documento	Estado firma	Fecha firma	Acciones
<input type="checkbox"/> 043_anexo_vii_ofc_ete_ayto_gbraleo_convento_del_vado.odt	Documento firmado	16-nov-2020	 
<input type="checkbox"/> sm192_2018_capder_anexoviii_firmado.pdf	Documento firmado	16-nov-2020	 

[Volver](#) [Firmar seleccionados](#) [Presentar la solicitud](#)

Al presentarlo se genera el oficio sellado que podréis descargaros en PDF. Es conveniente guardarlo, ya que acredita la presentación ante posteriores incidencias.

2ª POSIBILIDAD (Sólo como plan B)

Como hablamos, si mediante el primer procedimiento, la plataforma no funcionara, te propongo la PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PEG).

FIN.